

División sexual del trabajo, economía del tiempo y Buen Vivir

La perspectiva cuatro-en-uno

Frigga Haug¹

El 29 de enero de 2009, el primer presidente afroamericano de los Estados Unidos, objeto de la esperanza de muchos, firma su primera ley, que garantiza igual remuneración para igual trabajo, independientemente del sexo, raza, religión y edad. La ley lleva el nombre de Lilly Ledbetter, una mujer que luchó largo tiempo por esta causa: en diecinueve años de trabajo, Ledbetter había perdido alrededor de 197 550 dólares a causa de la desigual remuneración en iguales condiciones de trabajo. Este monto no incluía las pensiones perdidas que, según la nueva ley, le tuvieron que ser reintegradas.

Generalmente, este tipo de desigualdad se expresa en porcentajes (por cierto, a escala global, las mujeres siguen ganando 23% menos que los varones); pero, de vez en cuando, conviene referirse a estos desequilibrios en montos de dinero e imaginarse una persona concreta. La victoria de Lilly Ledbetter alimenta la esperanza de que todas podemos hacer y ganar algo, de que sí es posible cambiar el estado de las cosas. Es una traducción práctica de lema *Yes, we can*, que le dio hegemonía a Obama,² porque con él consiguió despertar y emocionar a las personas, devolverles la fe en sí mismas.

En Alemania, nos sentimos conmovidas y, al mismo tiempo, resignadas, pues ya sabemos que la reducción e, incluso, la eliminación de la brecha entre los salarios de hombres y mujeres, lamentablemente, no se consigue con la sola promulgación de una ley que diga “igual remuneración para igual trabajo” (nuestra consigna en las décadas de los sesenta y setenta). De hecho, existe una variedad de artimañas para imponer la desigualdad de salarios. Por ejemplo, los incontables criterios que en trabajos desiguales permiten fijar los salarios de tal forma que a las mujeres siempre les toque la remuneración más baja. Es evidente que las correcciones por sí solas no son suficientes para compensar la desigualdad. Por ello, para analizar de dónde viene este persistente

¹ Frigga Haug fue catedrática de sociología en la Universidad para Economía y Política de Hamburgo hasta el año 2001. También enseñó como docente invitada en Kopenhagen, Innsbruck, Klagenfurt, Sydney, Toronto y Durham (EEUU). Coeditora de la revista de pensamiento crítico *Das Argument* en Alemania y a partir de 2006 del diccionario histórico-crítico del marxismo. Militante de varias iniciativas feministas de izquierda.

² El eslogan *Yes, we can* proviene de la película *Bread and Roses*, que relata la increíble unión y victoria de un grupo de mujeres de limpieza, que luchaban por sus derechos.

menosprecio del trabajo de la mujer, necesitamos analizar el tema desde un orden superior y retroceder en el tiempo.

¿Mujeres fabriles, hombres domésticos?

Hace 170 años, luego de viajar por toda Inglaterra, Friedrich Engels escribió su informe sobre la situación de la clase trabajadora que, dicho sea de paso, le proporcionó bastante material a Marx para su obra *El Capital*. Durante este viaje, Engels también vio el trabajo de las mujeres en las fábricas y en los hogares. Tras analizar una gran cantidad de estadísticas, llegó a la conclusión de que en el año 1839, del total de trabajadores en las fábricas inglesas, por lo menos dos tercios eran mujeres. Calificó este fenómeno como un “desplazamiento del trabajador masculino”, como una “inversión del orden social”, que llevaría a la disolución de la familia y al desamparo de la niñez. En aquel momento, no reflexionó con mayor detalle sobre la división del trabajo entre hombres y mujeres; en consecuencia, percibía a la clase obrera como genuinamente masculina.³ De todos modos, me parece instructivo analizar cómo Engels describe el fenómeno:

En muchos casos, la familia no es enteramente disgregada por el trabajo de la mujer pero allí todo anda al revés. La mujer es quien mantiene a la familia, el hombre se queda en casa, cuida los niños, hace la limpieza y cocina. Este caso es muy frecuente [...] Se puede imaginar fácilmente qué legítima indignación esa castración de hecho suscita entre los obreros [...] (Engels, 1884:216)

Poco tiempo después, Engels descubre que la división social del trabajo en trabajo doméstico y extradoméstico, sin importar el sexo, implica que quien realiza el trabajo en casa siempre es dominado por el que trabaja fuera del hogar. Este fenómeno refleja un patrón de dominación básico, característico de las relaciones de género que rigen bajo el régimen capitalista. Sin embargo, la indignación de Engels por la situación de las trabajadoras fabriles alude, sobre todo, a categorías de moral (decadencia de valores morales); lo cual impide visualizar al fenómeno como una consecuencia de las relaciones de género explotadoras, típicas del capitalismo. Engels continúa:

Y sin embargo, este estado que castra al hombre y despoja a la mujer de su feminidad sin poder dar al hombre verdadera feminidad y a la mujer verdadera masculinidad, este estado que degrada de la forma más abominable no solo a los dos sexos sino, en ellos, a

³ Ver Engels, Federico (1845). La situación de la clase obrera en Inglaterra. En <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/situacion/index.htm> [Consulta, 12 de enero de 2013]

la humanidad, es la última consecuencia de nuestra tan alabada civilización (Op. Cit.:371).

Leer a detalle a los clásicos siempre es instructivo. Podemos ver cómo caen en las trampas más insólitas —como aquí Engels, con lo de la mujer y el hombre—. Al mismo tiempo, nuestra propia indignación nos hace ver que nosotras mismas no llevamos hasta el final las reflexiones sobre cómo escapar de este concepto metafísico de hombre-mujer, sin jugarnos el potencial liberador que encierra la crítica del hombre que barre la casa y su castración. Entonces, sigamos a Engels con humor, pues finalmente él también reconoce que “las relaciones de género han sido falseadas desde el comienzo. Si la dominación de la mujer sobre el hombre —consecuencia necesaria del sistema fabril-industrial— es inhumana, la dominación del hombre sobre la mujer tal como existía antes necesariamente es inhumana también” (MEW 2: 371). Para Engels, el problema está en la comunidad de bienes y en la desigualdad de los aportes a ésta. Así, concluye que lo que descompone la relación entre hombres y mujeres es la propiedad privada y, a la inversa, considera que la familia proletaria, al no tener propiedad, es libre de este tipo de dominación. Esta visión fue uno de los ideales éticos del movimiento obrero, pero como explicación de la realidad siempre fue contraproducente. De hecho, no acierta respecto de la función de la división de trabajo entre hogar y fábrica y, por consiguiente, tampoco atina en cuanto a la función de las relaciones de género para la reproducción de la sociedad capitalista.

La división de “hogar” y “trabajo”

Trataremos, entonces, de buscar otra vía para descubrir por qué la discriminación de la mujer en la vida laboral, su baja valoración y remuneración persisten a través de los siglos, con tanta tenacidad. Revisemos la división del trabajo de la sociedad, a escala global. Para ello, alejémonos del concepto de que aquello que ocurre fuera del hogar es trabajo y lo que se hace en el hogar no lo es o es calificado despectivamente como trabajo del hogar. Fijémonos en cuáles son las relaciones que existen entre las diferentes actividades humanas. Hablando de género y de trabajo femenino, lo primero que nos llama la atención es la peculiar posición del sector productivo, en el sentido amplio de la palabra, frente al sector de la reproducción. En este último, se trata de la vida humana misma, de procreación y crianza, de la atención de personas con discapacidad, enfermos y ancianos, del bienestar de las personas y —por qué no decirlo— de la reconstrucción

de la naturaleza. Sin embargo, bajo la perspectiva capitalista, todo eso es marginal, no tiene importancia; hasta es un factor perturbador o, si no, es visto como un área de consumo que ojalá genere buenas ganancias. Dejando de lado la complicación que supone la existencia de un sector financiero separado, que agudiza aún más la crisis, podemos decir que sobre el sector reproductivo crece todo el sector productivo, en el cual se producen medios de vida, y también el sector de servicios que, entre otras cosas, organiza la distribución de estos medios de vida —y ambos se vuelven dominantes. El sector de producción se torna dominante porque genera lucro, objetivo de la economía capitalista. Asimismo, no hay vida sin medios de vida, de manera que surge una especie de “vínculo separador” entre ambos sectores —pues ninguno puede sin el otro. Los límites entre los sectores son precisos y están bajo estricta custodia. “Uno no vive donde trabaja, y donde uno vive no se trabaja”, dijo Marx en el análisis del trabajo enajenado; y resumió, así, en pocas palabras, la brecha entre el desgaste de fuerzas en el trabajo asalariado y la búsqueda de la felicidad en el hogar. Ahora bien, esta afirmación acaloró a las feministas, porque evidentemente, ellas sabían que lo que se hace en el hogar sí es trabajo (aunque, claro, trabajo hecho por mujeres, no por hombres). Lo que no comprendió la crítica feminista en aquella época es que la frase de Marx se refería primordialmente a la relación de separación. Lo que quiso decir fue que el trabajo debía ser de tal forma que uno se sintiera “en casa” con él y que el hogar debía ser de tal forma que allí se hiciera buen trabajo. De hecho, esa comprensión hubiera cambiado las dos cosas, el trabajo y el hogar, y, sobre todo, hubiera sugerido atravesar los límites y dejar de lado esa costumbre de oponer el uno al otro.

Analizar las relaciones o, mejor dicho, la subordinación de la reproducción a la producción, nos permite determinar dónde se encuentran ubicados en la sociedad el tema de género y la persistencia de la discriminación de la mujer, y precisarlos: las relaciones de género son relaciones de producción.⁴ La conclusión global se refiere al curso de la historia que está marcado por dos tipos de dominación sobrepuestos: el dominio de unos pocos sobre la fuerza laboral de muchos, en la producción alimentaria; y, el dominio de (la mayoría de) los hombres sobre la fuerza laboral de las mujeres, su capacidad de dar vida y el cuerpo sexual de la mujer en la “familia”. Esta imbricación

⁴ Para mayor detalle ver la explicación de las relaciones de género que Frigga Haug da en el diccionario histórico- crítico del marxismo. Historisch-Kritisches Wörterbuch des Marxismus, editado por Institut für Kritische Theorie, en permanente actualización. Revisado en noviembre 2012, en: <http://www.inkrit.de/hkwm/hkwm-index.htm>

contradictoria hace que el desarrollo de la colectividad vaya de la mano con la destrucción de sus fundamentos, al apoyarse en relaciones de género que, por razones de dominación, naturalizan lo socialmente transformado y someten, junto con la naturaleza, la sustancia sensual-corporal. Dicho de manera más sencilla: mientras una sociedad no resuelva el tema de su reproducción a nivel de sociedad, la discriminación de la mujer persistirá. Tiene suficientes anclajes en la moral, para ello.

Vivir en plenitud

Nuestra mirada ya no se fija solamente en el trabajo asalariado, pues ahora, el trabajo reproductivo también es discutido como trabajo. Una vez abierta la mirada hacia el trabajo de reproducción, nos percatamos de que existen actividades que atribuiremos al trabajo social global; de esta manera, podremos sugerir otra distribución del trabajo. Todos y todas sabemos que aprender es trabajo duro. De hecho, el aprendizaje es uno de los trabajos que se nos escapó de la vista, pero no es el único. Está, asimismo, el trabajo en uno mismo y la posibilidad de desarrollar todas las habilidades y capacidades humanas inherentes a cada individuo. Se trata de que cada persona tome las riendas de su vida en sus propias manos y no se deje conducir por el consumismo, como si ser consumidor fuera una posible forma de individualidad.

En el debate sobre la discriminación de la mujer en el trabajo y en la remuneración, todavía no aparece el objetivo de que la persona utilice sus potenciales creativos, muy a pesar de que todas y todos sabemos que los libros de historia están impregnados del arte y las hazañas de “grandes hombres”, mas no de mujeres. Al mirar este tema con más detalle, sabemos que la sobrecarga que implica “conciliar profesión y familia” —muy fácil de decir, por cierto—, en todo caso, sólo hace pensar en la imposibilidad de realizar alguna actividad artística creativa, por ejemplo, tocar un instrumento, cantar, pintar, practicar la danza o hacer poesía, teatro, etc. Ni hablar de seguir aprendiendo de por vida. Es un escándalo que tantas personas —en especial, mujeres— no estén en condiciones de aprovechar plenamente su vida. Al dividir la actividad humana en diferentes campos o áreas, surgen límites y divisiones de trabajo que las mujeres, como individuos, han respetado y, a partir de ellos, han organizado su vida. Encerradas en las áreas de profesión y en la familia (cada una requiere conductas diferentes), se dan cuenta de que el desenvolvimiento personal es un lujo que está fuera de su alcance; un lujo que deben guardarse para “después”. Ahora bien, lo que hace que estas áreas

queden disciplinadamente delimitadas y separadas, son las normas y los valores; es decir, la moral con sus reglas de conducta internas: nada de niños y nada de sexo en el trabajo; el trabajo del hogar meticulosamente repartido por sexos (véase Engels, op. cit.); y, el desarrollo personal como un lujo alcanzable solo para los más ricos, cuyas normas y pautas no tienen nada que ver ni con el trabajo remunerado ni con la familia.

Pero, ¿qué hace que estas áreas se perciban y conciban de manera tan distante y delimitada? La separación estricta de la política del resto de la vida social. A más tardar con la crisis económica mundial, quedó al descubierto que la organización de la sociedad es vista como una función aparte, que termina siendo un negocio para especialistas, en el que la gente “pequeña” mejor no se mete. Sin embargo, irrumpe en la vida de los individuos como un desastre natural, ellos sufren las consecuencias de decisiones que otros han tomado, sin siquiera percatarse de que esta división es inconcebible. La separación entre la economía y la política —como si lo uno no tuviera nada que ver con lo otro— es el motivo por el que tantas personas viven en una sociedad en donde carecen de voz, y cuyas injusticias deben soportar pasivamente.

Una nueva economía del tiempo

Para que toda esta situación no se prolongue ni eternice, hacen falta amplias y profundas reestructuraciones. En el proyecto “Perspectiva cuatro en uno”, sustento de manera histórica la tesis referente a que hoy en día, y desde una perspectiva femenina, hacer política implica unir las cuatro áreas de la actividad humana, derribar los límites entre ellas y cambiar las respectivas conductas.

Se trata de comenzar a considerar el trabajo de producción de medios de vida en un sentido amplio (trabajo asalariado o remunerado), cuyo objetivo sea: a) asegurar la participación en la riqueza social, un derecho humano; b) la participación en el trabajo en torno al ser humano mismo y a la naturaleza (trabajo de reproducción); c) el desarrollo de múltiples capacidades y habilidades propias, como esfuerzo o como placer; y, d) sobre todo, la actividad política. La participación en cada una de estas áreas es un derecho humano fundamental. El proyecto supone una intervención en el régimen de tiempo de la vida cotidiana y en el imaginario: supuestamente la división existente de la carga global de trabajo es justa; al mismo tiempo, dicha iniciativa transforma el concepto dominante de dignidad humana: de categoría meramente moral pasa a significar una vida en plenitud; y, finalmente modifica el concepto de democracia, pues

no se restringe al ámbito de la representación, sino que incorpora la participación de todas y todos en la vida política de la sociedad.

Es un proyecto que se apropia y desarrolla la “*Realpolitik* revolucionaria” de Rosa Luxemburg, ya que vincula una perspectiva —la vida integrada en la totalidad de las cuatro áreas— con la política real. En este sentido, aumenta la capacidad de acción política en las luchas cotidianas por reformas y, al mismo tiempo, las integra y transforma, al enfocarla desde esta perspectiva integral.

Mirando la vida en su totalidad y sus expresiones humanas, es imperativo que las políticas de trabajo reduzcan el tiempo, que todo individuo dedica al trabajo remunerado, a una cuarta parte de su tiempo activo; es decir, a aproximadamente cuatro horas diarias. De esta manera, se solucionarían los problemas de desempleo (tendríamos menos personas que puestos de trabajo) e, inclusive, la precariedad, la tercerización y los contratos por obra, pues todas y todos tendrían un trabajo a tiempo parcial. Así, el término trabajo a tiempo parcial dejaría de tener significado, y todas y todos podrían concentrarse en la calidad del trabajo y en su adecuación para el desarrollo de las esencialidades humanas.

De igual manera, todas las personas tendrían un ingreso suficiente para vivir (renta básica) y se desempeñarían en todas y cada una de las cuatro áreas mencionadas anteriormente: trabajo remunerado, trabajo de cuidado de uno mismo y de otros, desenvolvimiento de sus habilidades y capacidades ocultas y, finalmente, militancia político-social. Por lo pronto, podríamos decir que cada persona estaría en condiciones de organizar su vida, de tal forma que cada día se desempeñe cuatro horas en cada una de las áreas. Por supuesto, no hay que tomar todo esto como un dogma e imaginar que pasaríamos de área en área, con el cronómetro en la mano, sin sentirnos a gusto o “en casa” en ninguna de ellas. Más bien, al contemplar la vida en estas dimensiones, no tardamos en darnos cuenta de que los límites entre estas áreas no son fijos, sino que las áreas se entrecruzan y sobreponen; existe un vínculo, una relación interna entre ellas. La distribución de cuatro veces cuatro horas debe entenderse como un modelo que sirve de brújula para orientar y enfocar las estrategias de transformación. Para el trabajo de reproducción o en la familia, esto significa que nadie queda al margen del trabajo remunerado, y nadie está fuera del trabajo de reproducción. Todas las personas, hombres y mujeres, pueden y deben desarrollar sus habilidades humanas y sociales en esta área. La cantidad de noticias sobre niñas y niños maltratados y abandonados es un testimonio elocuente de la urgencia de actuar al respecto. Esto pondría fin a las

discusiones en torno a prestaciones relacionadas con la maternidad, sin menospreciar la calidad del trabajo que se realiza en la educación y crianza de los hijos. Al contrario, precisamente la generalización —y no la asignación unilateral del trabajo de reproducción a mujeres y madres— posibilitaría considerarlo como un trabajo calificado; es decir, una actividad que hay que aprender como cualquier otro trabajo.

El concepto prevé, entonces, prolongar la vida activa de las personas a unas 16 horas por día y, al mismo tiempo, acortar rigurosamente la jornada laboral remunerada a aproximadamente cuatro horas. Eso, para ganar tiempo para las otras dimensiones o áreas que constituyen al ser humano vivo. Con este modelo no puede haber desempleo; el trabajo de reproducción y en el hogar formarían parte de la vida de cada persona; y, el involucramiento en la vida política, el desenvolvimiento de habilidades y talentos, y el aprendizaje de por vida, serían parte esencial de una vida humana plena.

El modelo de la “perspectiva cuatro en uno” evitaría que las cuatro áreas compitan entre ellas. Además, nos permitiría comprender que su entrelazamiento es la base necesaria para una política emancipatoria, y que buscar soluciones parciales para una u otra de las cuatro áreas es reaccionario y estúpido. Todo ello previene las soluciones unilaterales (por ejemplo, la de pelear únicamente por madre e hijos) y, al mismo tiempo, deja claro los derechos en la visión global. La rigurosa reducción del tiempo de trabajo remunerado es económicamente posible y constituye la solución para el problema del desempleo. Asimismo, resuelve el tema de la conciliación de actividades laborales y familiares, y el de la división unilateral del trabajo y, en especial, hace efectivos los derechos humanos referentes a la participación política y al desarrollo de todos los potenciales humanos.

El conjunto de las cuatro políticas genera otra perspectiva sobre la justicia. Partiendo de este nuevo concepto, casi todos los temas y problemas candentes se presentan bajo una luz nueva y diferente.⁵

Desde la “perspectiva cuatro en uno”, las mujeres aparecen de una manera diferente a la habitual: ocupan posiciones claves. De hecho, podemos formular la perspectiva desde el punto de vista de las mujeres, porque las mujeres asignan suficiente peso al área de reproducción —es decir, a la perspectiva de la vida—, como para no dejarla de lado en el momento de planificar su vida, y no dan tanta importancia al trabajo

⁵ He elaborado el modelo de la “perspectiva cuatro en uno”, a propósito del Congreso de “Frauenaufbruch der Linken in Esslingen” (noviembre de 2007). Junto con los textos de fondo provenientes de 30 años de trabajo científico en el área de la política femenina, en el año 2008 (3A 2011), lo publiqué en un libro con ese mismo título (editorial Argument-Verlag).

remunerado, como para considerar que es el centro y la esencia de todo. Es urgente que las mujeres dejen de autosacrificarse de esta manera y tomen las riendas del desarrollo de su personalidad. Es necesario que se involucren políticamente, pues para estructurar su vida y la de otros, deben “dar vuelta al Estado desde abajo hacia arriba”, como decía Bertolt Brecht (1930/1967).

La unión de las cuatro áreas apunta a una política y, al mismo tiempo, a una vida integral, activa, útil, de intervención y llena de gozo y disfrute. Claro que esta perspectiva no se impondrá de la noche a la mañana. Pero puede servirnos de brújula para definir objetivos políticos de corto plazo, de pauta para nuestros reclamos y reivindicaciones, de base para nuestras críticas, de esperanza, de utopía concreta que tome en cuenta a todas las personas y que, finalmente, defina al desarrollo del individuo como prerequisite para el desarrollo de todas y todos.

Epílogo: la pregunta insistente

Una de las preguntas más frecuentes que se nos hace es: ¿Y quién pagaría todo eso, si todas las personas redujeran su tiempo de trabajo remunerado a la mitad? Esta pregunta firme y recalcitrante no tiene fundamento alguno; lo único que hace es demostrar que aquel que la plantea no ha aprendido nada de la historia, pues no toma en cuenta que la evolución de las fuerzas productivas ha avanzado tan velozmente que si pensáramos con sentido común e hiciéramos a conciencia los cálculos, nos percataríamos de que para garantizar el trabajo socialmente necesario, bastaría con mucho menos de la mitad. Lo que sí quedaría por resolverse es el uso social que se daría a este tiempo de trabajo ahorrado; la definición de lo que es socialmente necesario es objeto de disputas y luchas políticas. Hasta ahora, el tiempo de trabajo ahorrado sirve para maximizar las ganancias de los propietarios de capital y de su personal, que hoy día ya no encuentran suficientes campos rentables para todo este capital y que, por consiguiente, tropiezan de crisis en crisis. Si fueran otras las constelaciones y regulaciones sociales, sería cosa sencilla y justa devolver el tiempo de trabajo ahorrado a aquellos y aquellas que desempeñan un trabajo asalariado. Pero la pregunta “¿quién pagaría?” parte del supuesto de que existen desempleados, ex trabajadores asalariados que se vuelven superfluos si no se reducen los horarios de trabajo, y recibirán “injustamente” lo que otros generan. Sin más rodeos: evidentemente, la pregunta se fundamenta en el cálculo económico burgués que seguirá insistiendo y aferrándose al capitalismo, pese a todas las evidencias que prueban que no

podemos seguir así; es decir, que demuestran que el modelo capitalista de regulación social quedó atrapado en un callejón sin salida. Cabe señalar que la pregunta se origina en una época pasada e históricamente obsoleta, en la que los pobres y “los que sobran” se depravaban y morían de hambre, y en la que no existía ningún tipo de seguridad social. Así que esta pertinaz pregunta supone que, en nuestras sociedades, las personas expulsadas del trabajo asalariado realmente no tienen otras posibilidades para asegurar su existencia. Entonces, a todos los que siguen repitiendo la misma pregunta, permítaseme explicarles que de lo que se trata es de determinar cuánto es necesario para garantizar la existencia de las personas y de asegurar que todas y todos tengan un trabajo asalariado o remunerado, de tal modo que nadie se vea en la obligación de recurrir a la ayuda de la sociedad. En todo ello, además, debe definirse qué puede ser un Buen Vivir para todos y todas pues, frente a los conceptos de crecimiento y consumo, debemos acotar críticamente que lo que hace la felicidad humana no es una variedad cada vez más grande de productos y más y más consumo, y que el carácter terminable de los recursos naturales y la indiscriminada explotación de la tierra requieren estructuras alternativas para la vida social. Entonces, al analizar el tema de esta forma más integral y amplia, todos quienes reiteradamente insisten en preguntar “¿y quién pagaría todo eso?” se darán cuenta de que su pregunta es de patas cortas y que la responsabilidad no se limita a quién paga, sino que se refiere a la redistribución de la riqueza social y a la sobrevivencia misma de la humanidad y del planeta.

En conclusión, la pregunta es: ¿Puede la “perspectiva cuatro en uno” ser el punto de partida hacia una vida en la que todas y todos puedan vivir bien, lo que se considere bueno sea deseado democráticamente por todos y todas, y se adecue a las posibilidades del planeta?

Traducción: Cordi Thöny

Engels, Federico (1845). La situación de la clase obrera en Inglaterra. En <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/situacion/index.htm> [Consulta, 12 de enero de 2013]